

**Aproximación al léxico cubano de la esclavitud desde el *Diccionario Provincial* de Esteban Pichardo (1836, 1849, 1862 y 1875): la percepción de la cubanidad en la lexicografía general**

**The Cuban Lexicon of Slavery in the *Diccionario Provincial* of Esteban Pichardo (1836, 1849, 1862, and 1875): the Perception of Cubanidad in the General Lexicography**

Mario Salvatore Corveddu

Università Cattolica del Sacro Cuore

mariosalvatore.corveddu@unicatt.it

ORCID: 0000-0002-6667-1523

Resumen

En la Cuba colonial de la segunda mitad del siglo XVIII, la adopción de un modelo económico basado en la esclavitud de plantación conducirá hacia un sistema esclavista caracterizado por rasgos propios, diferentes del sistema continental. Considerando la lengua, en particular su léxico, el reflejo de las tensiones que moldean el contexto extralingüístico, un supuesto de partida es que tal dinámica ha dado origen a un léxico cubano de la esclavitud. Para demostrar esta hipótesis inicial, se propone un estudio lexicográfico basado en el análisis del *Diccionario Provincial de Voces Cubanas* de Esteban Pichardo, el primer repertorio diferencial dedicado a una variante regional del español de América. A partir de la identificación de las piezas léxicas relacionadas con la esclavitud, nos centraremos en el tratamiento que las voces reciben en los diccionarios generales académicos y extraacadémicos. El examen de la visibilidad lexicográfica y el estudio de la recepción de la marca diatópica nos permitirán alcanzar el objetivo de aproximarnos al estudio del léxico cubano de la esclavitud, además de aportar una contribución a la historia de la lexicografía española.

**PALABRAS CLAVE:** Cuba, léxico de la esclavitud, lexicografía, lexicografía histórica, lexicología

Abstract

In the colonial Cuba of the second half of the 18th century the adoption of an economic model founded on slave-based plantation will lead to a slavery with its own characteristics, which would differ from the continental slave system. Considering the language, a starting assumption is that the inherent tensions of the extralinguistic context has given rise to an own Cuban lexicon of slavery. In order to prove this hypothesis we aim a lexicographical study of Esteban Pichardo's *Diccionario Provincial de Voces Cubanas*, the first dictionary dedicated

to a regional variant of American Spanish. Starting from the identification of the lexical pieces related to slavery we will focus on the lexicographic treatment of voices in general dictionaries both academic and extra-academic. The analysis of the lexicographic visibility in the different sources and the study of the reception of the diatopic mark will allow us to achieve the approach to the knowledge of the Cuban lexicon of slavery, in addition to contribute to the history of Spanish lexicography.

**KEYWORDS:** Cuba, slavery lexicon, lexicography, historical lexicography, lexicology

FECHA DE RECEPCIÓN: 30/06/2021

FECHA DE ACEPTACIÓN: 08/10/2021



## 1. Introducción

La esclavitud ha marcado la historia sociocultural de la última colonia española en América durante cuatro siglos, por eso no extraña que su estudio ocupe un lugar preferente en la historiografía cubana (Torres, 1986, p. 7). La bibliografía que se ha enfrentado al tema concuerda en organizar su historia en dos momentos, durante los cuales la institución ha adquirido rasgos propios. En la primera etapa, que cubre casi tres siglos desde la conquista de la isla hasta buena parte del siglo XVIII, el modelo de esclavitud que se implanta es doméstico-patriarcal, es decir, orientado a satisfacer las necesidades internas inmediatas de una colonización de poblamiento (Torres, 1986, pp. 23-97). La ruptura con este modelo de preplantación, correspondiente a una economía estancada e impactada por un despoblamiento importante y una concepción de la colonia como una estación de paso (López Valdés, 1986, p. 15), se producirá en la segunda mitad del siglo XVIII. Desde la toma de La Habana por parte de los ingleses en 1762 se pone en marcha un proceso que modificará la posición de Cuba en el sistema económico mundial. La promulgación de la Real Cédula del 28 de febrero de 1789 sobre el libre comercio de los esclavos negros, que abrió el camino de las sucesivas concesiones de libertad de trata (Torres, 1986, p. 100), permitió a la revolución de Haití constituirse en el catalizador para el despegue de la economía de la isla (López, 1992, p. 304),

convirtiéndose en uno de los mayores productores de azúcar y café (Le Riverend, 1967, pp. 167-170; López, 1992, pp. 304-306).

Esta sucinta introducción ofrece una panorámica del contexto en que se enmarca el estudio, que se centra en la dimensión lingüística. Más específicamente, la postura que adoptamos instaaura un diálogo entre historiografía e historia de la lengua y considera los fenómenos lingüísticos como reflejo de los cambios que se registran en el nivel extralingüístico. A este respecto, creemos oportuno citar la reflexión de Matoré (1953, p. 50) según la cual existe una correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras léxicas. El autor observa que, en la historia de una sociedad, en los momentos en que se producía un cambio significativo en las dinámicas socioculturales se registraba una variación en el nivel lingüístico. Lo dicho conduce al autor a afirmar que, a una estructura social producto de un cambio histórico, le corresponde una nueva estructura léxica (Matoré, 1953, p. 50).

En el caso de la esclavitud, suponemos que su implantación y larga permanencia ha afectado la dimensión lingüística no solo acuñando instrumentos léxicos para denominar las nuevas realidades, sino también dando origen a una terminología propia de Cuba y diferente del vocabulario de las otras colonias españolas. En el presente estudio empleamos la etiqueta *cubanismo* para referirnos tanto a las palabras etimológicamente gestadas en Cuba, como a los productos de un proceso de neología semántica, es decir, la ampliación, en el español de Cuba, del significado de una palabra ya existente.

La contribución se plantea explorar el léxico cubano de la esclavitud, a través de una mirada lexicográfica que se basa en el estudio de las cuatro ediciones del *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas* (1836, 1849, 1862 y 1875) de Esteban Pichardo y Tapia. En detalle, el estudio pretende identificar el conjunto léxico relacionado con la esclavitud y analizar la *cubanidad*<sup>1</sup> de estas voces a través del examen de los ingresos que reciben en los diccionarios generales.

---

<sup>1</sup> Denominamos *cubanidad* el rasgo que caracteriza las unidades léxicas que identificamos como *cubanismos*, es decir, los productos de mecanismos lexicogenéticos llevados a cabo en el contexto de la Cuba colonial.

En el marco de estudios dedicados al diccionario de Pichardo, que como observaremos en el próximo párrafo se centran en el componente ideológico, la presente contribución investiga su importancia en cuanto recurso documental para el estudio de un léxico histórico. Por otra parte, el estudio pretende ampliar el conocimiento de la historia de la lexicografía americana aportando, limitadamente al léxico de la esclavitud, datos sobre la influencia que el *Diccionario Provincial* ejerció tanto en la lexicografía académica como extraacadémica.

La investigación se articula en tres momentos: la presentación del corpus de análisis (sección 2), la descripción del léxico de la esclavitud (sección 3 y 4) y el análisis del tratamiento lexicográfico (sección 5). La sección 2 se dedica a la presentación del *Diccionario Provincial* en cuanto corpus de referencia para el estudio del léxico. La sección 3 se centra en el léxico objeto del presente estudio y, tras describir los criterios de selección del conjunto léxico, expone la muestra de unidades léxicas organizadas en subdominios. En la sección 4 se analiza la visibilidad del léxico en los repertorios académicos y extraacadémicos, además de definir el representante lexicográfico.<sup>2</sup> En la sección 5 se observa el tratamiento de las piezas léxicas en los diccionarios generales, poniendo el foque en la recepción de la marca diatópica de cubanidad. Para este propósito hemos acudido a la base de datos *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE).

## 2. El corpus de análisis: el *Diccionario Provincial* de Esteban Pichardo

La selección de los textos es un momento central en un estudio lingüístico, aún más si la investigación se coloca en el pasado. En este caso, los recursos documentales son los únicos testigos del estadio de evolución de una lengua en un determinado momento (Cambraia, 2005, p. 63) y constituyen la única fuente a la que el historiador puede acudir para reconstruir los procesos de cambio lin-

---

<sup>2</sup> Acudimos al concepto de representante lexicográfico empleado por Hoyos (2018), es decir, de modelo léxico morfosemántico más presente en la macroestructura de un diccionario.

güístico (Pons, 2006, p. 9). Como subraya Correia Brandão (2018, 2019, 2020, p. 229), los textos “hablan” y registran parte de los usos lingüísticos de los hablantes. En esta óptica, los recursos documentales se convierten en espejos de la situación histórica del tiempo en el que se han publicado y, por tanto, en corpus lexicológicos con una fuerte proyección ideológica y social (Buzek, 2014, p. 84).

El estudio que proponemos se basa en un corpus lexicográfico constituido por las cuatro ediciones del *Diccionario Provincial* de Pichardo, de ahí que el primer paso es aclarar por qué investigar el léxico cubano de la esclavitud en un diccionario y sobre todo por qué centrarnos en el texto de Pichardo. La idea se basa en los postulados de Lara (1997, pp. 18, 90-95), que considera el diccionario monolingüe como una base de datos para analizar el léxico en su dimensión social. Bajo esta perspectiva, la macroestructura y la microestructura de un diccionario reflejan el valor social, cultural y pragmático de las palabras de una lengua concreta en una sociedad y en un tiempo dados (Buzek, 2014, p. 85). Dicho esto, el diccionario de Pichardo representa la puerta de acceso a un caudal léxico que, en el contexto de la Cuba colonial, se supone afectado por las dinámicas socioculturales del tiempo.

Ahora bien, su selección se debe también a nuestra exigencia de investigar un léxico marcado diatópicamente, de hecho, se trata del primer diccionario diferencial de una variante regional del español en América (Werner, 1994, p. 109), aspecto que ha atraído el interés de varios y destacados estudiosos (Werner, 1994, pp. 109-129; Figueroa, 2012, pp. 265-283; Buzek, 2014, pp. 83-104).

El *Diccionario Provincial* es el resultado de la toma de conciencia de la diversidad que caracterizaba el español de la isla, que se manifiesta a finales del siglo XVIII. Son dos los documentos que testimonian esta etapa: la “Memoria sobre los defectos de pronunsiacion y escritura de nuestro idioma, y medios de corregirlos” de Pedro Espínola (1795), realizada en el marco de la Real Sociedad Patriótica donde se tratan distintos aspectos de la lengua en el tiempo y el estado crítico de la enseñanza del español en aquella época en la isla de Cuba, y la “Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba” de José María Peñalver (1797), propuesta que se materializaría en 1836 con la publicación del diccionario objeto de nuestra investigación (Valdés, 1978, p. 136).

El diccionario de Pichardo registra unidades léxicas que designan conceptos propios del contexto cubano (Álvarez, 2009, p. 173), reservando un lugar especial al ámbito de la botánica y la zoología, así como a las *voces corrompidas*, refiriéndose a las palabras con desviaciones fónicas de una supuesta norma culta (Werner, 1994, pp. 115-116). Tuvo cuatro ediciones (1836, 1849, 1861 y 1875) que no eran meras reimpresiones de la primera, sino el resultado de un proceso de evolución que ha afectado el elemento enciclopédico y la descripción lingüística (Werner, 1994: 128). Los títulos de las cuatro ediciones producidas por el autor son:

- *Diccionario provincial de voces cubanas. Matanzas: Imprenta de la Real Marina* (1836);
- *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas (Segunda edición, notablemente aumentada y corregida)*. La Habana: Imprenta de M. Soler (1849);
- *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas (Tercera edición, notablemente aumentada y corregida)*. La Habana: Imprenta La Antilla (1862);
- *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas (Cuarta edición, corregida y mui aumentada)*. La Habana: Imprenta el Trabajo de León F. Dediót (1875).

Los títulos traslucen algunos de los cambios que afectan las ediciones correspondientes, resultado de una reflexión ortográfica (*voces* por *vozes*), metalexiconográfica (a partir de la segunda edición se añade la indicación de *casi-razonado*<sup>3</sup>) y lexicográfica por el aumento del interés hacia las unidades fraseológicas en la cuarta edición (Álvarez, 2009, p. 174).

La colocación temporal de sus cuatro ediciones, pues, es un factor que cabe destacar, ya que cubren el lapso temporal durante el cual la esclavitud de plantación había alcanzado el auge y se

---

<sup>3</sup>“Razonado” alude a la actitud enciclopédica del diccionario, es decir, a la información especializada presente en las definiciones (Werner, 1994, p. 120). Pichardo explicará el significado de “casi-razonado” en el prólogo de la segunda edición (1849, p. III).

estaba configurando el discurso sobre el cese de la trata y la abolición del régimen esclavista.<sup>4</sup>

En la investigación hemos tenido en cuenta tanto los límites propios de un repertorio lexicográfico, que por su naturaleza no puede incluir toda la vastedad del léxico de una lengua, como los límites de un diccionario histórico, redactado en su mayor parte sin un plano previo coherente y —en el caso específico del Pichardo— con una metodología de trabajo intuitiva, dado que el autor es abogado, cartógrafo de oficio y lexicógrafo por afición (Buzek, 2014, p. 91).

Nos parece oportuno concluir este apartado con una breve exposición de los principales estudios sobre el tema de la ideología en el diccionario de Pichardo. En primer lugar, hay que mencionar a Camacho Barreiro, quien en su primer artículo (2004, pp. 21-38) observa en la obra un tratamiento de las voces de origen africano condicionado por una postura ideológica, que resulta en la omisión de marcas diatópicas, a diferencia de los lemas de origen indígena que resultan marcados (2004, p. 28). En su estudio sucesivo (2008, pp. 43-58) observa que el lexicógrafo no utilizará un sistema de marcación sociolingüístico propiamente dicho, sino marcas no truncadas como “vulgar”, “frase familiar”, “sarcasmo vulgar” y sobre todo enunciados que desempeñan la función de una posible marca: “Palabra indecentísima”, “Vulgar, no decente”, “Vulgar e indecente” o “En el sentido indecente” (2008, p. 48).

Rodríguez Acosta y Leyva Escobar (2015: 58-70) se centran en la presencia de ideología racial, analizando el nivel connotativo de las definiciones de algunas entradas representativas del concepto de raza. El estudio llega a la conclusión de que el tratamiento lexicográfico trasluce una cosmovisión racista, que se manifiesta en varias formas como, por ejemplo, expresiones hiperbólicas, adjetivos valorativos o bien a través de estrategias tales como la burla y el sarcasmo (2015, p. 62).

---

<sup>4</sup> Entre 1790 y 1820 se abre una etapa en la que se establecen las premisas económicas para el desarrollo del régimen esclavista de plantación; desde 1820 hasta 1868 sobreviene un periodo de contrastes, durante el cual a la libertad sin restricciones del comercio de esclavos se sobrepone el abogar por el cese de la trata, que culminará en la etapa que conducirá a la abolición en 1886 (López Valdés, 1986, pp. 11- 41).

Terminamos con el artículo de Rodríguez Acosta, Leyva Escobar y Ortiz Flor (2017), en el que se ofrece un análisis sociolingüístico del tratamiento que reciben las entradas consideradas africanismos. Tras destacar la importancia del elemento lingüístico africano en la determinación de la cultura e identidad cubana, el estudio comprueba la presencia de una ideología que ha influenciado la realización del diccionario.

### 3. El léxico cubano de la esclavitud

Por léxico cubano de la esclavitud entendemos las unidades léxicas cuya acuñación y difusión en el contexto de la Cuba colonial se deben a la implantación de la esclavitud. A saber, nuestra perspectiva admite la existencia de un nexo entre el cambio lingüístico y las tensiones extralingüísticas que conduce a la creación de un nuevo caudal léxico, en respuesta a las nuevas exigencias denominativas requeridas por la nueva realidad.

La esclavitud es un tema que desde el punto de vista lingüístico no ha sido explorado en profundidad en Hispanoamérica, aun menos si reducimos el alcance al contexto cubano. La escasez de investigaciones se debe a la naturaleza multifacética de este dominio, que obstaculiza las dos actividades que representan la base de un estudio histórico de un léxico: el examen del contexto extralingüístico dirigido a la construcción del corpus de análisis y la estructuración del campo en subdominios, que permite considerar las unidades léxicas como parte de un sistema interconectado.

Estas premisas nos han dirigido hacia una metodología de extracción léxica que se centra en la estructuración del campo conceptual como punto de partida para la detección y el tratamiento de las unidades léxicas.<sup>5</sup> Dicho esto, basándonos en el papel social y económico desempeñado por la esclavitud en la Cuba colonial, hemos elaborado una propuesta de organización en tres subdominios que representan las áreas conceptuales en las que la

---

<sup>5</sup> La importancia de la estructuración del campo conceptual había sido destacada por Auger y Rousseau (1987, p. 15), aunque no la relacionaban con la extracción léxica.

institución impactó con mayor fuerza, es decir, la trata de los esclavos, el sistema de plantación y la sociedad:

1. Trata de los esclavos: el comercio de los esclavos alcanzará, en la isla de Cuba, una magnitud abrumadora a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con la promulgación, en 1789, de la Real Cédula sobre el libre comercio de esclavos. Comienza una etapa de la historia colonial de Cuba que se concluirá en 1873, fecha de la última expedición negrera con esclavos destinados a Cuba (López Valdés, 1986, pp. 19-41). La importancia económica del comercio de mercancía humana generó nuevas exigencias conceptuales, baste con pensar en las infraestructuras introducidas o en las determinantes del precio de los esclavos (Meisel y Granger, 2019, pp. 143-159).
2. Sistema de plantación: La economía de plantación marca la historia colonial de Cuba desde las últimas décadas del siglo XVIII hasta la abolición completa de la esclavitud. Durante más de un siglo, la adopción de este modelo productivo representa la puerta de entrada para nuevos conceptos que enriquecerán el léxico de las respectivas denominaciones.
3. Cultura y sociedad: los cuatro siglos de historia de la esclavitud y la extensión de la estructura esclavista dejarán huellas profundas no solo en la dimensión económica, sino también en la esfera social y cultural. Las voces de este grupo léxico denominan los conceptos que testimonian este proceso de penetración en los niveles más íntimos de la sociedad.

Esta propuesta de organización nos ha permitido comprender la extensión y la estructuración de este dominio tan extenso, cuyo léxico penetra no solo en áreas conceptuales técnicas como el sistema de plantación, sino también en el lenguaje común.

En lo que atañe a la actividad de extracción léxica, no hemos podido acudir a un corpus informático que recogiese la obra; además, no ha sido posible encontrar un estudio que explorase la dimensión del léxico de la esclavitud en la obra de Pichardo. Para la presente investigación, por tanto, hemos consultado directamente las cuatro ediciones del diccionario, más específicamente las ediciones digitalizadas.

Teniendo en cuenta la falta de una marcación diatécnica dedicada a la esclavitud y la escasa fiabilidad del reconocimiento óptico de caracteres en los recursos documentales históricos, hemos optado por la consultación integral de la micro y macroestructura. Esta última, en particular, nos ha permitido, por un lado, establecer la pertenencia a uno de los subdominios y, por otro, ha posibilitado la individuación de las unidades fraseológicas que no ingresan en la macroestructura. Proponemos ahora el léxico, organizándolo según el subdominio de pertenencia:

1. Trata de los esclavos: *alma en boca y huesos en costal, angola, arará, barracon, bibi, bozal, bricamo, briche, carabalí / carbalí, congo, gangá, ladino, loango, lucumí, macuá, mandinga, maní, mina, muleco, negrero, venir/ser de angola* (1º edición); *abaya, consulado, longobá, mulecon, muleque* (2º edición); *respondon* (3º edición).
2. Sistema de plantación: *alzarse, bocabajo, bohío, calabozo, coartado, coartarse, contramayoral, conuco, cuero, esquifacion, guardiero, mayoral, mayorala, pailero, tachero, tarea, tocar el cuero* (1º edición); *ahilar la negrada o la gente, ahilar, barracon<sup>6</sup> cachimbo, cañamazo, chapi-chapi, coartación, cuarto, dotacion, emancipado, estivador, gente, hacer cuartos, mano garabate, mano machete, negrada, tarea, virar, virarse* (2º edición); *matanegro, fonfon* (3º edición).
3. Cultura y sociedad: *atabal, bembo, bembon, cabildo, chino, cimarron, cuna, gente (de color), jigüe, marimba, maruga, palenque, rancho, táita, tambor, tango, tumba, valer ó contar un congo* (1º edición); *alzado, apalencarse, arranchador, arranchar, brucu, carabela, carángano o carámbano, cuaba, fino-fino, fonton, guariguari, guasi-guasi, hablar lengua hablar en lengua, llari-llari, matungo/negro cangrejo, ñamiñami, napinapi, niño/ña, ño, pasa de negro ó de negra, piquinini, pisipisi, purupuru, quiquirib, ranchear, ranchería, reinado, sacar lo que el negro del sermón, tifitifi* (2º edición); *aballado, caime, criollito, negrazo, grajo* (3º edición).

A continuación, se propone una representación de la distribución cronológica del léxico:

<sup>6</sup> En el presente estudio se ha decidido mantener la ortografía original de las obras citadas.

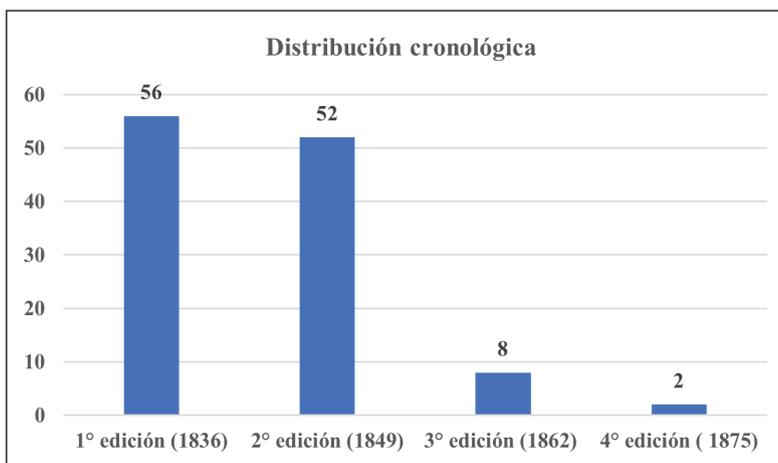


Gráfico 1. Distribución cronológica en las cuatro ediciones

La mayoría de las entradas se recoge entre la primera edición de 1836 y la segunda de 1849; en la tercera (1862) y en la cuarta (1875), en cambio, los nuevos ingresos son limitados. Se esboza una tendencia a la baja que, desde el punto de vista cronológico, coincide con la consolidación del discurso abolicionista, que culminará en el sexenio 1880-1886 (López Valdés, 1986, p. 17). En otras palabras, la distribución temporal de las entradas refleja la historia de la esclavitud en la isla, desde su auge en la primera mitad del siglo XIX hasta el declive de las últimas décadas del siglo. Obsérvese ahora la composición del léxico:

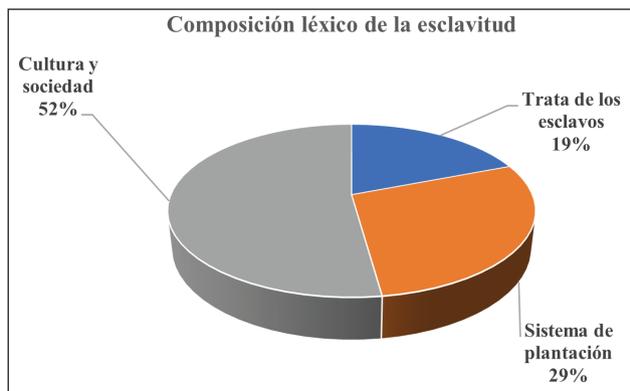


Gráfico 2. Composición del léxico de la esclavitud en la obra de Pichardo

Las unidades léxicas más numerosas son las relacionadas con la esfera sociocultural, con el 52% del total. Este dato muestra el rol de la esclavitud en la sociedad cubana, cuya centralidad le permitió influenciar fragmentos de realidad que no estaban directamente involucrados en el régimen esclavista. Por otra parte, el 29% alcanzado por el grupo léxico *sistema de plantación* confirma la importancia de la economía de plantación en la Cuba colonial. Por último, el apartado *trata de los esclavos* representa solo el 19% del total, valor que parece incoherente con la magnitud que la práctica alcanza en el contexto investigado.

#### 4. La penetración en la lexicografía general

El análisis de la penetración del léxico estudiado en los repertorios lexicográficos generales académicos y extraacadémicos traza, en primer lugar, un panorama de la difusión del vocabulario fuera de Cuba; en segundo lugar, permite reflexionar sobre los factores que influyen en el ingreso de este léxico en los diccionarios no diferenciales.

Cronológicamente, el ingreso de las voces se sitúa en la década de los años cincuenta del siglo XIX; de hecho, no se han localizado primeras dataciones extraacadémicas anteriores a la obra de Salvá (1846) y, en la tradición académica, a la edición del DRAE del año 1864. Esta distribución temporal muestra la influencia que la publicación del diccionario de Pichardo (1836) tuvo en la difusión de las voces en los repertorios no variacionales. El gráfico que se propone a continuación resume la acogida del léxico objeto de nuestro estudio.

Es evidente la reticencia de la Academia frente a la inclusión de este léxico: de las voces extraídas, el 88.3% no ingresa en la macroestructura académica, valor que se reduce al 53.12% en los repertorios extraacadémicos. Prueba ulterior la encontramos en Domínguez (1853) que, en la definición del lema *mayoral*, critica de forma directa su omisión en el DRAE.<sup>7</sup> Por último,

<sup>7</sup> “Mayoral: [...] Esta acepción es conocida de todos, prescindiendo de la Academia, que la omite” (Domínguez, 1853, s. v. *mayoral*).

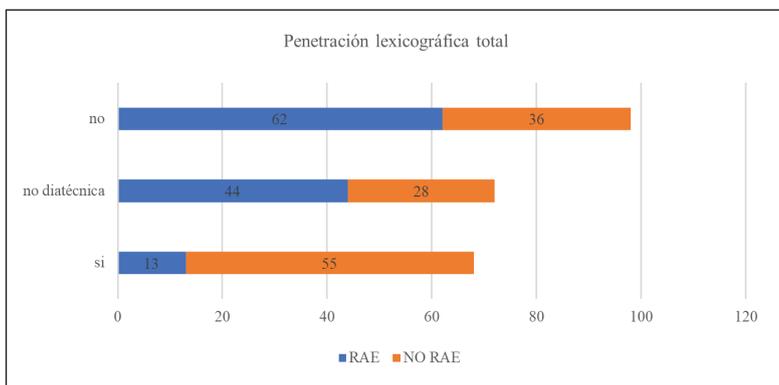


Gráfico 3. Penetración lexicográfica general

hemos dado muestra de las situaciones en las que la voz se registra sin la acepción diatécnica presente en Pichardo, fenómeno cuya dimensión pone de manifiesto la naturaleza polisémica de este léxico y su repercusión en la visibilidad lexicográfica.

En cuanto a la identificación del representante lexicográfico, el primer factor que cabe considerar es el aspecto formal de las voces. La mayoría se conforma con una estructura univerbal; sin embargo, son 16 las voces detectadas que responden a una estructura pluriverbal: *alma en boca y huesos en costal, venir (ser) de Angola, valer ó contar un congo, gente de color, tocar el cuero, ahilar la negrada ó la gente, mano machete, chapi-chapi, fino-fino, mano garabate, hacer cuartos, hablar lengua, sacar lo que el negro del sermón, llari-llari, pasa de negro ó de negra, guari-guari*. Estos términos no ingresarán en la macroestructura de los diccionarios examinados, viéndose confirmada la reticencia a registrar unidades pluriverbales (Hoyos, 2018).

En cuanto a la función sintáctica, casi la totalidad de las voces que se conforman con una estructura univerbal presenta un uso sustantivo, mientras que los usos verbales se localizan principalmente entre los compuestos pluriverbales. Este dato confirma que, incluso en el léxico de la esclavitud, se pone de manifiesto la exigencia nominalizadora propia de los textos científico-técnicos (Gómez, 2001, pp. 28-30).

El segundo aspecto a considerar es la semántica. La distinción entre unidades léxicas que no ingresan en la macroestruc-

tura y las que, en cambio, se registran omitiendo la acepción diatécnica permite observar la extensión del recurso a la neología semántica: el 90% de las unidades detectadas presenta polisemia, y de estas, el 95% no ingresa en las páginas académicas, volumen que se reduce al 57.5% en los repertorios no académicos. A título de ejemplo, obsérvese las voces *barracon* y *chino*:

1. Barracon: Especie de cabaña por lo regular unida con otras, donde se depositaban los negros recién llegados de Africa y en que se verificaban sus primeras ventas (Pichardo, 1836, s. v. *Barracon*).
2. Chino: El hijo ú hija de mulato y negra ó viceversa (Pichardo, 1836, s. v. *Chino*).

La unidad *barracon* es el producto de un proceso de extensión semántica basado en una analogía. Esta acepción, producto de la neología semántica, no encontrarán acogida en el DRAE; por otra parte, en los repertorios extraacadémicos, logra penetrar en algunos diccionarios, donde se percibe la influencia del diccionario de Pichardo:

Barracon: Pichardo, en su *Diccionario Cubano* lo llama cabaña ó casa rustica unida con otras, ó una sola grande con divisiones, donde se depositaban los negros recién llegados de África, y en donde se verificaban sus primeras ventas [...] (Castro y Rossi, 1852, s. v. *barracon*).

El autor informa al lector de la consulta del diccionario cubano; es más, si la primera acepción relacionada con la trata de los esclavos se registra en la primera edición de texto de Pichardo, la segunda, propia del sistema de plantación, será añadida por el autor cubano solo en 1849 (Pichardo, 1849, s. v. *barracon*).

El caso de *chino* es representativo de las situaciones de las que es complicado descubrir el proceso de redeterminación, cuyo resultado es una acepción que no ingresa en la mayor parte de los repertorios consultados. El análisis del tratamiento que la voz recibe en los repertorios académicos y extraacadémicos pone en evidencia su naturaleza polisémica:

1. Chino: que se aplica a una especie de perro que no tiene pelo, y es de la figura de un podenco pequeño, sumamente frío y útil para el mal de hijada, aplicándole a aquella parte. Diósele este nombre, porque los primeros vinieron de la China (RAE, 1729, s. v. *Chino*).
2. Chino: el natural de la China (RAE, 1780, s. v. *Chino*).
3. Chino: la lengua China (RAE, 1803, s. v. *Chino*).
4. Chino: Per. El indígena del Perú, cuyos ascendientes han nacido en él (Salvá, 1846, s. v. *Chino*).
5. Chino: prov. América meridional: el que nace de indio y europea —prov. Cuba: el hijo de mulato y negra o de negro y mulata (Gaspar y Roig, 1853, s. v. *Chino*).
6. Chino: Amer. P. Cuba: El hijo del mulato y negra o viceversa. amer. Ch. Arg. Persona del pueblo, gentualla. Amer. Cuba C. M. Calificativo muy cariñoso y familiar. Amer. C. Muchacho, rapaz. Amer. P. criado esclavo o persona que obedece servilmente a otro, como los colonos chinos que hay en el Perú (Zerolo, 1895, s. v. *Chino*).

Son dos los aspectos que surgen de las definiciones citadas: la acepción de Pichardo no ingresa en las páginas académicas y la presencia de un amplio caudal de acepciones que muestran la evolución semántica que el vocabulario sufrió en área americana. Es más, observando la evolución del tratamiento del lema en las ediciones sucesivas del diccionario cubano nos damos cuenta de que la polisemia se manifestaba incluso en aquel contexto geográfico, como se muestra en su tercera edición:

Chino: El que viene de aquel país contratado para servir en esta isla, distinguido por otro con sus denominaciones de *Asiático*, *Manila* o *Colono* para no confundirle con el *Chino* hijo de mulato y negra (Pichardo, 1861, s. v. *Chino*).

El último aspecto que nos parece oportuno considerar en este apartado es la relación entre la visibilidad lexicográfica y el campo semántico de pertenencia. Obsérvense los gráficos siguientes:

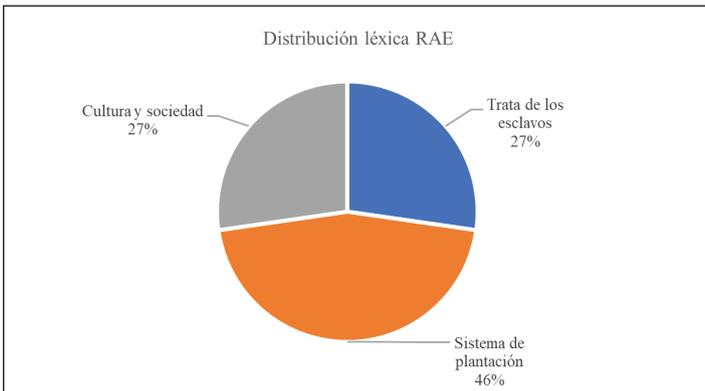


Gráfico 4. Distribución del léxico registrado en el DRAE

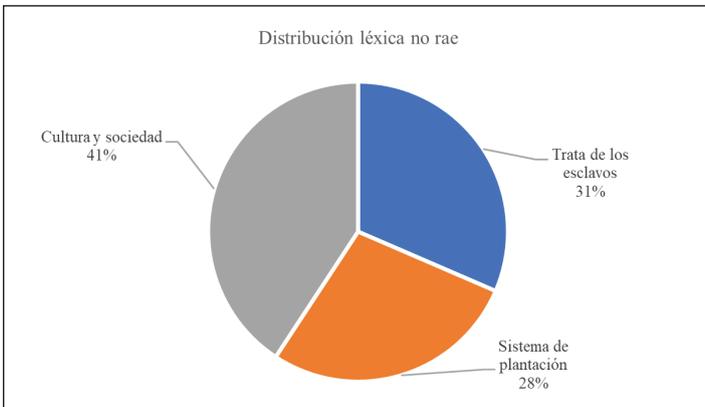


Gráfico 5. Distribución del léxico registrado en los diccionarios extraacadémicos

Si quisiéramos aventurar una interpretación de estos datos, la configuración del léxico que ingresa en las páginas académicas muestra una política de acogida que, en cuanto al campo semántico de la esclavitud, se limita a los conceptos caracterizados por cierta relevancia socioeconómica, como muestra el 46% obtenido por las voces que forman parte del apartado *sistema de plantación*. En los diccionarios extraacadémicos, en cambio, no percibimos una política de selección léxica, sino la influencia de Pichardo: la composición del léxico registrado se acerca a las voces extraídas del repertorio cubano: *cultura y sociedad* conta-

biliza un 41% contra el 52%, *trata de los esclavos* un 31% contra el 19% y *sistema de plantación* un 28% contra el 29%.

En suma, la visibilidad lexicográfica varía según se considere el diccionario académico o los repertorios extraacadémicos, que han resultado más propensos a registrar estas voces. Se configura un representante lexicográfico consistente en un sustantivo que se conforma a una estructura univerbal, mientras que la pluriverbalidad es un rasgo que obstaculiza el ingreso en los diccionarios. La polisemia es otro factor que influye en la acogida en los repertorios no variacionales, sobre todo en el repertorio académico donde los productos de neología semántica se asimilan con dificultad. Por último, el análisis de la distribución de las voces que ingresan en los diccionarios ha evidenciado una relación entre el campo semántico de pertenencia y la visibilidad lexicográfica.

## 5. La percepción de la cubanidad en la lexicografía no diferencial

Para comprobar la presencia del rasgo *cubanidad*, en este apartado se explorará la microestructura de los diccionarios académicos y extraacadémicos que incorporan nuestro léxico con el objetivo de detectar las marcas diatópicas atribuidas a las piezas léxicas.

En las obras consultadas se delinearán tres escenarios: el lema se identifica como marcado en diatopía (americanismo o provincialismo de Cuba) a través del sistema de marcación; la marca se expresa de forma discursiva en la definición y, por último, la situación en la que la marca diatópica no se reconoce. A continuación, el detalle de la percepción de la marca geográfica del caudal léxico investigado:



Gráfico 6. Presencia de marcación diatópica en la lexicografía académica y extraacadémica

La mayoría del léxico que ingresa en los diccionarios se reconoce como marcado en ambas tradiciones. Este valor resulta aún más significativo si nos centramos en los lemas que se etiquetan como cubanismos: el 62.5% en la lexicografía académica, volumen que en la lexicografía extraacadémica alcanza la totalidad. Se trata de cifras que, por lo menos en óptica lexicográfica, corroboran la hipótesis de partida que justifica el presente estudio.

Para una precisión mayor, las dos tradiciones serán objeto de un análisis cuantitativo y cualitativo en el que se observarán la forma en que se manifiesta la indicación de marca diatópica y la influencia de Pichardo.

### 5.1 La percepción en la lexicografía académica

La abreviatura representa el sistema de marcación más empleado para la academia. Ante todo, cabe subrayar que la adopción de marcas se remonta ya a la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* (1770), donde aparecen 43 abreviaturas (Azorín, 2012, p. 99). De nuestro interés son las marcas diatópicas, cuyo empleo en la tradición académica se remonta a los inicios; de hecho, es sabido que uno de los rasgos más característicos de la Real Academia es la defensa de la inclusión de voces provinciales (Fajardo, 1997, p. 42).

Son dos las abreviaturas atribuidas a nuestro léxico: “prov. de Cuba”<sup>8</sup> y “amér.” La primera es la más interesante, ya que pone el lema en relación directa con el contexto cubano; “amér.”, en cambio, indica que la voz se percibía como americanismo general y no como cubanismo. En términos cuantitativos, el 67% de las unidades a las que se atribuye una marca geográfica se percibe como propia del español de Cuba, dato que trasluce la sensibilidad de la academia respecto a esta área dialectal. La etiqueta “prov. de Cuba” se introduce en la edición publicada en el año 1869, donde se asigna a dos lemas, *muleque* y *negrada*, ambos

<sup>8</sup> La etiqueta “prov. de Cuba”, en las ediciones del siglo xx, se sustituirá por la marca “Cuba”.

presentes en el caudal léxico objeto de estudio. Dicho esto, es evidente que su introducción se debe al ingreso del léxico cubano y sobre todo a la necesidad de marcar este rasgo distintivo. En nuestro léxico se asignará a cuatro lexemas: *bocabajo*, *bembón*, *negrada* y *muleque*. Obsérvese la definición, en comparación con el registro en el diccionario de Pichardo:

1. Bocabajo: Cuba. Castigo de azotes o vergajos (RAE, 1927, s. v. *bocabajo*).

Bocabajo: castigo riguroso de azotes aplicado á los esclavos en esta posición (Pichardo, 1836, s. v. *bocabajo*).

2. Bembón: Cuba. Bezudo. Dícese sólo de las personas (RAE, 1925, s. v. *bembón*).

Bembon: vulg. La persona que tiene bembo (Pichardo, 1836, s. v. *bembón*).

3. Negrada: prov. De Cuba. El conjunto ó unión de negros esclavos que constituye la dotación de una finca (RAE, 1869, s. v. *negrada*).

Negrada: en los Ingenios y demás Fincas de campo grandes es el conjunto de sus Negros ó esclavos (Pichardo, 1849, s. v. *negrada*).

4. Muleque: prov. de Cuba. El negro bozal de siete á diez años (RAE, 1869, s. v. *muleque*).

Muleque: N. com. – Cubanizado – El negro ó negra bozal todavía en la infancia (Pichardo, 1849, s. v. *Muleque*).

En cuanto a la etiqueta “amér.”, se ha constatado que su introducción se remonta a la edición de 1884, donde se menciona en el prólogo de la obra. Esta marca se atribuye a tres lemas: *tachero*, *rancho* y *cimarrón*.<sup>9</sup> Obsérvese las definiciones:

1. Cimarrón: Amér. Silvestre, inculto. Aplícase al esclavo ó al animal que se huye al campo y se hace montaraz, y a la planta no cultivada, cuando de su nombre ó especie hay otras que se cultivan (RAE, 1884, s. v. *Cimarrón*).

---

<sup>9</sup> El lema recibe la definición de nuestro interés en 1869, pero la marca diatópica se incluye solo en 1884.

Cimarrón: [...] Por antonomasia el esclavo prófugo por el campo; pues al que se halla en poblado se dice simplemente *huido* (Pichardo, 1836, s. v. *Cimarrón*).

2. Tachero: Amér. Operario que maneja los tachos en la fabricación del azúcar (RAE, 1899, s. v. *tachero*).

Tachero: el negro que trabaja en los tachos (Pichardo, 1836, s. v. *Tachero*).

3. Rancho: Amér: choza ó casa pobre con techumbre de ramas ó paja, fuera de poblado (RAE, 1884, s. v. *rancho*).

Rancho: Casa miserable, pajiza, á modo de bohío. Aplícase el nombre mas común á las que se hallan aisladas en las costas y pertenecen á pescadores (Pichardo, 1836, s. v. *rancho*).

Desde una primera lectura, resulta evidente que en ambos repertorios los lemas se registran con la misma acepción; por esta razón, los motivos de esta clasificación se esconden en el entramado del tiempo y solo podemos avanzar algunas hipótesis.

En primer lugar, suponemos que la neología semántica obstaculiza la percepción de la marca diatópica. Nos referimos a la palabra *rancho* que, aun ingresando en el DRAE, recibe un tratamiento donde se pierden algunos matices presentes en Pichardo. En el diccionario cubano, por ejemplo, se emplea *bohío* como término de comparación, es decir, una referencia al contexto geográfico cubano.

Esta consideración se puede aplicar al lema *cimarrón*, que se identifica como americanismo incluso en los diccionarios extraacadémicos. Los problemas suscitados por la extensión del campo semántico de esta palabra son bien documentados en la literatura científica (Arrom, 1983, pp. 47-57; Laguarda, 1958, p. 383-406), por lo que no extraña ver que los diccionarios decimonónicos no reconozcan su origen antillano.

En segundo lugar, se pone a la luz el problema de la pérdida de etapas en el recorrido histórico de unidades léxicas como *tachero*. Si acudimos solo a la lexicografía, tendríamos que considerar el sustantivo como cubanismo, ya que en todos los repertorios a la entrada se asocia la marca diatópica de americanismo y de cubanismo, a excepción del Domínguez, que se limita a la indicación de americanismo. Sin embargo, reconstruyendo la gé-

nesis de la palabra a partir de la historia del cultivo de la caña de azúcar, se esboza un escenario diferente. El camino que ha llevado el azúcar desde India hacia el occidente consta de tres periodos: el momento inicial circunscrito a su origen oriental, la etapa mediterránea que se extiende hasta el siglo xv y la expansión atlántica. De interés para la presente investigación es esta última, que coincidirá con la romanización de la terminología azucarera y su difusión en América, después de un periodo de adaptación en Madeira y después en Canarias (Corrales y Corbella, 2006, p. 1323).

Habida cuenta de la historia de la terminología azucarera, no sorprende que la primera documentación de la palabra *tachero* corresponda al *Directorio de la Casa Fuerte de Adeje por los años 1654 á 56*, dato suficiente como para alejar la hipótesis de que se trata de un cubanismo. Es más, el lema *tachero* es la adaptación al español de la voz portuguesa *tacheiro* (Lobo, 1983, p. 58), término con el que se denominaba al encargado de acabar de cocer el melado y darle punto al azúcar.

Volviendo al análisis, nos hemos enfrentado a lemas donde la indicación de marca diatópica no se da a través de una abreviación, sino que se incluye en la definición de forma discursiva. Esta situación se ha detectado en *conuco* y *marimba*:<sup>10</sup>

1. Conuco: parcela de tierra *que conceden en Cuba* los dueños á sus esclavos para que éstos la cultiven por su cuenta (RAE, 1884, s. v. *conuco*).
2. Marimba: *llaman así en América* á un instrumento músico que consta de catorce tiras de vidrio que van disminuyendo gradualmente, las cuales descansan sobre dos cuerdas ó cintas, y se toca con unas bolitas de corcho ó badana (RAE, 1869, s. v. *marimba*).

*Conuco*, cuya definición hace referencia al contexto cubano, es un término perteneciente al apartado *sistema de planta-*

---

<sup>10</sup> La cursiva se añade para evidenciar las formas empleadas para marcar la procedencia geográfica del lema.

ción, factor que suponemos ha facilitado su reconocimiento en cuanto voz marcada. Diferente es la situación de *marimba*, que hemos reconducido a *cultura y sociedad* y se identifica como americanismo. De los ejemplos se perfila una tendencia que permite poner en relación la percepción de la *cubanidad* por parte del diccionario académico con el campo conceptual al que pertenece la pieza léxica.

Finalmente, son 4 las unidades léxicas que, aun ingresando en el RAE con una definición comparable a la de Pichardo, no se identifican como marcadas: *carabalí*, *calabozo*, *coartado* y *negrero*. Obsérvese las definiciones:

1. Carabalí: dicese del negro o negra de esta región africana, que eran poco estimados por su carácter indómito (RAE, 1925, s. v. *carabalí*).

Carabalí ó carbalí: el negro ú negra de esta región de África. Hay carabalí, bibí, carabalí briche & según el lugar ó departamento de aquella comarca, cuya servidumbre no es la mas buscada por su carácter soberbio ó indómito (Pichardo, 1836, s. v. *carabalí*).

2. Calabozo: Instrumento de hierro à modo de podadera (RAE, 1279: s. v. *calabozo*).

Calabozo: especie de machete corto y mas ancho por la punta que hácia el mango, de que usan los negros en algunos trabajos del campo. Llámase tambien machete de chapear (Pichardo, 1836, s. v. *Calabozo*).

3. Coartado: adj. que se aplica al esclavo o esclava que ha pactado con su señor la cantidad en que se ha de rescatar, y que le ha dado ya alguna parte de ella, en cuyo caso no puede el amo venderlo á nadie (RAE, 1832: s. v. *coartado*).

Coartado: El esclavo que por su dinero ú servicio ha merecido de su señor que le fije precio, deduciendo la cantidad que ha dado, para no poder ser vendido en mayor suma ni ecsigírsele mas por su manumisión (Pichardo, 1836: s. v. *coartado*).

4. Negrero: se dice de las personas ó cosas dedicadas á la trata de negros (RAE, 1869, s. v. *Negrero*).

Negrero: El hombre blanco inclinado á las negras (Pichardo, 1836, s. v. *Negrero*).

*Carabalí* es una denominación metaétnica, es decir, un término abarcador y genérico que suele designar topónimos, hidrónimos y linguónimos (Guanche, 2019, p. 11). La falta de reconocimiento del rasgo diatópico podría depender de la difusión de la palabra en otras áreas coloniales, como por ejemplo Puerto Rico.<sup>11</sup> En el caso de *calabozo* y *negrero*, en cambio, tenemos la propensión a motivar la falta de marcación con su naturaleza de neologismo semántico, factor que hemos visto obstaculizar su ingreso en la macroestructura. De *coartado* se hablará en el espacio dedicado a la lexicografía extraacadémica.

## 5.2 La percepción en la lexicografía extraacadémica

Los diccionarios extraacadémicos, según lo observado hasta ahora, se muestran no solo más receptivos respecto al léxico de la esclavitud, sino más sensibles a su origen geográfico. El primer paso es observar cuáles son los repertorios a los que las piezas léxicas logran ingresar:

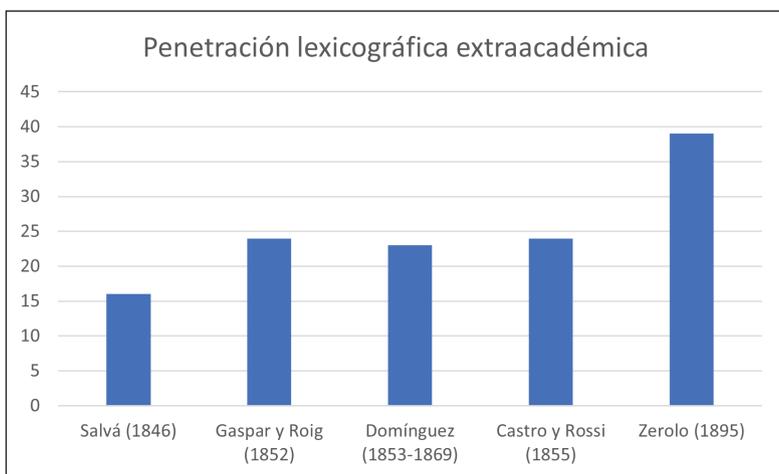


Gráfico 8. Penetración lexicográfica en los repertorios extraacadémicos

<sup>11</sup> La voz se registra en la base de datos *Tesoro del español de Puerto Rico* (<https://tesoro.pr/lema/gumarro-rra>).

Cronológicamente, se colocan en la segunda mitad del siglo XIX, confirmando el rol del texto de Pichardo en la difusión de las voces. El número más elevado de inclusiones se registra en Zerolo (1895), que en el epílogo indica haber consultado el diccionario cubano (Zerolo, 1895, *Lista de algunas de las obras españolas y americanas que se han consultado para la redacción del tomo I*).

La abreviatura sigue siendo el recurso más empleado para indicar la marca diatópica, por lo que es útil observar las etiquetas detectadas:

	Cuba	Americanismo
Salvá (1846)	P. Cub.	P. Amer.
Gaspar y Roig (1853)	Cuba, prov. Cuba	Prov. América
Domínguez (1853-1869)	Cuba	Am., americanismo,
Castro y Rossi (1852)	Cuba, Cuba y otras partes de América	/
Zerolo (1895)	Amer. Cuba, Pich., Amer. P. y Cuba, pr. Cuba	Amer., Fam. Amer

Tabla 1. Etiquetas de marcación diatópica

Son varias las etiquetas que indican la pertenencia al contexto cubano; por otra parte, notamos que no siempre la marca de americanismo se asocia al caudal léxico analizado, como en Castro y Rossi (1852), donde la totalidad del léxico que recibe una precisión diatópica se marca como cubanismo.

En términos cuantitativos, en el 82% de los casos la marcación diatópica por medio de abreviatura atribuye el rasgo *cubanidad*, dato significativo sobre la sensibilidad de la lexicografía extraacadémica. Es evidente el papel desempeñado por Pichardo, baste con pensar en la etiqueta “Pich.” en el sistema de marcación de Zerolo (1895). A este respecto, es oportuno centrarse en las voces que reciben esta abreviatura, comparándolas con el tratamiento en Pichardo:

Brícamo, ma: Amer. Deciase del negro originario de una comarca africana á la que se debe este nombre (Pich.) (Zerolo, 1895, s. v. *brícamo*).

1. Bricamo: El negro ú negra natural de esta comarca africana (Pichardo, 1836, s. v. *bricamo*).
2. Contramayoral: Amer. Cuba. El negro que está al cuidado y dirección del trabajo de una partida de esclavos en el campo (Pich.) (Zero, 1895, s. v. *contramayoral*).

Contramayoral: El negro que está al cuidado y dirección del trabajo de una partida de esclavos en el campo [...] (Pichardo, 1836, s. v. *contramayoral*).

3. Macuá: Amer. Cuba. Dícese del negro natural de esta comarca de África (Zero, 1895, s. v. *macuá*).

Macuá: El negro ú negra natural de esta comarca de África (Pichardo, 1836, s. v. *macuá*).

4. Lucumí: Amer. Cuba. Decíase del negro natural de esta comarca africana del mismo nombre (Pich.) (Zero, 1895, s. v. *lucumí*).

Lucumí ó ucumí: El negro ú negra natural de esta comarca africana (Pichardo, 1836, s. v. *lucumí*).

En 1, 3 y 4 la influencia del repertorio cubano se percibe con mayor fuerza: se trata de denominaciones metaétnicas que ingresan casi de forma inalterada en las páginas del texto de Zero. La única diferencia se nota en 4, donde se añade la indicación “decíase”, para señalar su obsolescencia. En 2, en cambio, se omiten las informaciones enciclopédicas que el autor cubano incluye en su diccionario.

Ahora bien, el hecho de que solo el diccionario de Zero emplee esta marca no es significativo de que sea el único en sugerir esta influencia; de hecho, son varios los casos en que el repertorio cubano se menciona dentro de la definición.

Para los repertorios académicos, la variación geográfica se indica incluso de forma discursiva. Aun siendo un recurso minoritario, es interesante observar las fórmulas empleadas:

	Cuba	Americanismo
Salvá (1846)	/	/
Gaspar y Roig (1853)	/	/
Domínguez (1853-1869)	[...] en Cuba	/

	Cuba	Americanismo
Castro y Rossi (1852)	llámase en Cuba [...], Pichardo en su diccionario [...], [...] es voz cubana, según Pichardo [...], es término cubano	/
Zerolo (1895)	decíase en Cuba [...]	dícese en América [...]

Tabla 2. Fórmulas discursivas de marcación diatópica

Las fórmulas discursivas no se han detectado en Salvá (1846); por otra parte, la obra de Castro y Rossi (1852) se alza como el repertorio con la variedad más amplia. Centrándose en este diccionario, cabe subrayar la presencia de fórmulas que remiten al de Pichardo, si bien su consulta no se indique en el prólogo. Los lemas cuya marca geográfica se asigna por medio de estas fórmulas son *arranchar*, *barracon*, *bozal*, *carabela*, *consulado*, *contramayoral* y *conuco*.

Concluimos ahora con las unidades de las que ninguno de los diccionarios extraacadémicos percibe la *cubanidad*: *cimarrón*, *coartado* y *loango*. En cuanto a *cimarrón*, su percepción como americanismo se justifica con el motivo aducido para la lexicografía académica: la vastedad de su extensión semántica. *Loango*, en cambio, es otro ejemplo de denominación metaétnica cuyo origen no se puede localizar en el español cubano. De hecho, su uso se documenta en un asiento de esclavos de Guatemala del año 1611 (Harris, Ray y John, 2003, s. v. *loango*).

El caso de *coartado*, cuya marca diatópica se desconoce en todos los repertorios de la época, ofrece una interesante oportunidad de reflexión. Ante todo, la *coartación* era el derecho del esclavo a comprar su libertad pagando cierta suma al amo a través de abonos periódicos (Salmoral, 1999, p. 357). Este concepto aparece ya en documentos cubanos del siglo xvi (Arriaga, 2014, p. 438; Fuente, 1990, p. 139-159); sin embargo, hasta la segunda mitad del siglo xviii la denominación se empleará como sinónimo de manumisión del esclavo (Arriaga, 2014, p. 438; Fuente, 1990, p. 139-159). Su conversión en la acepción de derecho de compra a plazos de la libertad, se sitúa cronológicamente en el

año 1768, cuando por primera vez se menciona en la Real Cédula dirigida al Gobernador de La Habana el 21 de junio de 1768.

El documento exponía el problema del pago del impuesto de alcabala por parte de los esclavos que compraban la libertad y de los dueños que eran obligados a venderlos. La introducción del impuesto fue el agente detonante de los problemas sobre la reglamentación de la manumisión y de la coartación; en particular, el Gobernador de Cuba solicitó aclaraciones respecto al cobro de la alcabala en algunos casos dudosos (Salmoral, 1999, pp. 362-364). Uno de estos casos era, pues, la venta de un esclavo que había pagado parte de su precio mediante coartaciones, sobre la cual la Cédula se expresará estableciendo que la alcabala se pagará solo en función del valor a que queda reducido su precio inicial.

Este acontecimiento ha de interpretarse como la tensión que subyace a la acuñación de la voz *coartación* y de su derivado *coartado*. En otras palabras, el sucinto recorrido histórico que hemos esbozado nos ofrece los elementos suficientes no solo para averiguar el origen cubano de la voz, sino también para preguntarnos el porqué de esta falta de marcación, habida cuenta de la posición que la esclavitud ocupaba en las dinámicas socioeconómicas de la época.

## 6. Conclusiones

El estudio que hemos presentado en las páginas precedentes ha sido guiado por una hipótesis de partida: la existencia de un léxico de la esclavitud que nace en respuesta a las dinámicas socioeconómicas de la Cuba esclavista. Para demostrarla, hemos acudido al *Diccionario Provincial* de Pichardo en cuanto recurso documental para la detección del léxico, y al análisis del tratamiento en los repertorios generales para reflexionar acerca de la *cubanidad* de estas voces. Aún siendo una aproximación a un tema amplio, los datos obtenidos nos han permitido cumplir los objetivos fijados, además de plantear consideraciones de corte lexicográfico.

En primer lugar, el texto de Pichardo se ha mostrado como una fuente esencial para las voces que hemos considerado bajo

la etiqueta de “léxico cubano de la esclavitud”. Su naturaleza de diccionario diferencial dedicado al español de Cuba, junto con una colocación temporal que sigue las etapas principales de su historia esclavista, lo convierten en una solución parcial al problema de la construcción de un corpus de documentos representativos de este dominio. Es más, la heterogeneidad diatécnica que caracteriza la macroestructura de dicha obra ha facilitado la definición de los apartados semánticos principales para estructurar el léxico.

La exploración de las cuatro ediciones del *Diccionario Provincial* ha sacado a la luz un caudal de 119 voces, que formalmente destaca por una propensión hacia la nominalización y la adopción de una estructura morfológica univerbal. Desde el punto de vista semántico, en cambio, este léxico manifiesta una amplia polisemia, indicativa del recurso a la redeterminación de léxico perteneciente al fondo antiguo de la lengua, o habilitada en otros dominios científico-técnicos. Gracias al análisis distribucional de las voces, ha sido posible apreciar el impacto de la esclavitud en la esfera social y cultural. Por otra parte, la dimensión de los apartados *sistema de plantación y trata de los esclavos* refleja las dinámicas históricas del contexto en que se enmarca el estudio.

En segundo lugar, nos hemos centrado en la visibilidad en los diccionarios generales de la tradición académica y extraacadémica. El primer dato de interés es la reticencia de la Academia a registrar este léxico, a diferencia de los repertorios extraacadémicos que muestran una buena recepción. Pese a esto, para ambas tradiciones se configura un representante lexicográfico que se conforma a una estructura univerbal y que, semánticamente, se caracteriza por una extensión limitada. A este respecto, las unidades producto de un mecanismo semántico de lexicogénesis ingresan con dificultad en los diccionarios analizados.

Otro aspecto que es preciso subrayar es el rol de Pichardo en la difusión de este léxico. Hemos observado que la influencia del autor se percibe, aunque de forma diferente, en ambas tradiciones lexicográficas. Si en el diccionario académico sus huellas se encuentran de forma indirecta en el tratamiento de los lemas, los diccionarios extraacadémicos señalan la influencia del re-

ptorio cubano a través de abreviaturas o fórmulas discursivas en la definición. Además, la colocación temporal de las primeras dataciones es compatible con la publicación del repertorio cubano.

Por último, y no por importancia, la cuestión de la *cubanidad*. Basándonos en los datos lexicográficos, ambas tradiciones se muestran receptivas hacia el reconocimiento de la marca diatópica de este léxico, asociando la mayoría de las voces al contexto cubano. Es un dato significativo, que avala la hipótesis de la existencia de un vocabulario cubano de la esclavitud; sin embargo, cabe subrayar que este léxico no tiene por qué coincidir con lo extraído del diccionario de Pichardo. Esta puntualización se debe al hecho de que somos conscientes de los límites intrínsecos del dato lexicográfico, a partir de la extensión del diccionario. Además, la revisión de las voces que se identifican como americanismos y de las que no se reconocen como marcadas, evidencia el intrincado entramado histórico que caracteriza este léxico, baste con pensar en las voces *tachero*, donde en el tratamiento lexicográfico se pierde su origen canario y *coartado* donde, en cambio, no se reconoce su relación con la administración esclavista cubana.

## Referencias

- ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA (1986). *La esclavitud en Cuba*. La Habana: Editorial Academia.
- ÁLVAREZ VIVES, V. (2009). Evolución lexicográfica de las ediciones del *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo. En L. Romero Aguilera y C. Julià Luna (Eds.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua: actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española Barcelona, del 2 al 4 de abril de 2008* (pp. 171-182). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ARRIAGA MESA, M. (2014). *La Habana 1550-1600. Tierra, hombres y mercado*. Madrid: Sílex.
- ARROM, J. (1983). *Cimarrón: apuntes sobre sus primeras documentaciones y su probable origen*. *Revista Española de*

- Antropología Americana*, XIII, 47-57. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA8383110047A>
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2012). Contribución a la historia de los términos en los diccionarios generales del español: Salvá y la Academia Española ante el problema de los tecnicismos. En F. Rodríguez (Ed.), *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco* (pp. 91-118). Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- BUZEK, I. (2014). Diccionarios como testigos de la historia del léxico español: el caso de los gitanismos en el español cubano y su presencia en las obras lexicográficas de Esteban Pichardo y de Fernando Ortiz. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 9, 83-104. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263230>
- CAMBRAIA NARDELLI, C. (2005). *Introdução À Crítica Textual*. São Paulo: Martins Fontes.
- CASTRO Y ROSSI, A. (1852). *Biblioteca Universal. Gran diccionario de la lengua española*. Madrid: Oficinas y Establecimiento Tipográfico del Semanario Pintoresco y de la Ilustración.
- CORRALES ZUMBADO, C. y CORBELLA DÍAZ, D. (2006). La formación del léxico azucarero en Canarias. En F. Morales Padrón (Ed.), *El azúcar en el Mundo Atlántico. Economía y Hacienda. Patrimonio cultural y geobotánico* (pp. 1319-1337). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo De Gran Canaria. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collecion/coloquios/id/1643>
- CORREIA BRANDÃO GONÇALVES, E. (2018). Leitura crítico-filológica de resolução de 1822: revoltas, vigilância, violência e punição na Bahia do século XIX. *Revista Filologia e Linguística Portuguesa*, 20(2), 153-174. DOI: <https://doi.org/10.11606/issn.2176-9419.v20i2p153-174>
- CORREIA BRANDÃO GONÇALVES, E. (2019). Diálogos entre crítica filológica e linguística histórica: construindo trilhas para o estudo linguístico de textos históricos. En: C. Ataíde (Ed.), *Estudos linguísticos e literários [recurso eletrônico]: caminhos e tendências* (pp. 11-20). São Paulo: Pá de Palavra.

- CORREIA BRANDÃO GONÇALVES, E. (2020). Léxico e história da escravatura: reflexões críticas a partir de documentos históricos. *Laborhistórico*, 6(3), 224-244. Recuperado de <https://revistas.ufrj.br/index.php/lh/article/view/35125>.
- Directorio de la casa fuerte de Adeje por los años 1654 á 56* (introducción, transcripción y glosario de Gloria Fumero Álvarez). Adeje: Ayuntamiento de Adeje, El Museo Canario, 2003.
- DOMÍNGUEZ, R. J. (1853). *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid-París: Establecimiento De Mellado (NTTLE).
- FAJARDO, A. (1997). Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española. *Revista de Lexicografía*, III, 31-57. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.1997.3.0.5668>
- FRANCO FIGUEROA, M. (2012). Provincialismos y purismos en el *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas* de Pichardo. En D. Corbella, J. Dorta, A. Fajardo Aguirre, L. Izquierdo, J. Medina López y A. Nelsi Torres (Eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado* (pp. 265-283). Madrid: Arco Libros.
- FUENTE GARCÍA, A. DE LA (1990). *A alforria de escravos em Havana, 1601-1610. Primeiras conclusões. Estudos Econômicos*, 20(1), 139-159. Recuperado de <https://www.revistas.usp.br/ee/article/view/158241>
- FUENTE GARCÍA, A. DE LA (1993). Población y crecimiento en Cuba (Siglos XVI y XVII). Un estudio Regional. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 5, 59-93. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/25675595>.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (2019). Ciencia, técnica y diccionario en la primera mitad del siglo XIX: incubando revoluciones. *ELUA: El diccionario de la academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX* (anexo V, pp. 47-63). DOI: 10.14198/ELUA
- GASPAR, J. y ROIG, J. (1853-1855). *Diccionario enciclopédico de la lengua española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas, en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y ofi-*

- cios; las notables de historia, biografía, mitología y geografía universal, todas las particulares de las provincias españolas y americanas, por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes [...] y por Eduardo Chao, Director De La Biblioteca Ilustrada, 2 t. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.*
- GILI GAYA, S. (1963). *La lexicografía académica del siglo XVIII*. Oviedo: Universidad De Oviedo.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2001). *La enseñanza, aprendizaje del español con fines específicos*. Madrid: Edi Numen.
- GUANCHE PÉREZ, J., CORRAL BARRERO, C. y VIAN, E. (Eds.). (2019). *Diccionario Etnográfico*, t. 1. Città: Nuevo Milenio.
- HARRIS-NORTHALL, RAY y NITTI, JOHN J. (2003). *Peter Boyd-Bowman's léxico gispanoamericano 1493-1993*. New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- HOYOS PUENTE, J. C. (2018). *Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El epítome de Jean Baptiste Say*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- LAGUARDA TRÍAS, A. R. (1958). Historia de un caso de simbiosis léxica: cimarrón y bagual. *Revista Nacional*, III (197), 383-406.
- LARA, L. F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- LE RIVEREND, J. (1967). *Historia económica de Cuba*. La Habana: Instituto del Libro.
- LOBO CABRERA, M. (1983). *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*. Madrid-Tenerife: Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Estudios Canarios.
- LÓPEZ VALDÉS, R. (1986). Hacia una periodización de la historia de la esclavitud en Cuba. En Academia de Ciencias de Cuba (Ed.), *La esclavitud en Cuba* (pp. 11-41). La Habana: Editorial Academia.
- LÓPEZ, S. (1992). El 'milagro' de la plantación cafetalera en Cuba. *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura (Islas Canarias), Especial Canarias-América*, 5, 302-320. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/tebetto/id/85/filename/86.pdf>
- LUCENA SAMORAL, M. (1999). El derecho de coartación del esclavo en la América española. *Revista De Indias*, 59(216), 357-374.

- MATORÉ, G. (1953). *La méthode en lexicologie: domaine français*. Paris: Didier.
- PICHARDO, E. (1836). *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina. Recuperado de [https://www.google.it/books/edition/Diccionario\\_provincial\\_de\\_voces\\_cubanas/0sXUP-P84X0C?hl=it&gbpv=0](https://www.google.it/books/edition/Diccionario_provincial_de_voces_cubanas/0sXUP-P84X0C?hl=it&gbpv=0)
- PICHARDO, E. (1849). *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina. Recuperado de [https://www.google.it/books/edition/Diccionario\\_provincial\\_casi\\_razonado\\_de/YfROAAAACAAJ?hl=it&gbpv=0](https://www.google.it/books/edition/Diccionario_provincial_casi_razonado_de/YfROAAAACAAJ?hl=it&gbpv=0)
- PICHARDO, E. (1862). *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina. Recuperado de [https://www.google.it/books/edition/Diccionario\\_provincial\\_casi\\_razonado\\_de/5JEPAAAAYAAJ?hl=it&gbpv=0](https://www.google.it/books/edition/Diccionario_provincial_casi_razonado_de/5JEPAAAAYAAJ?hl=it&gbpv=0)
- PICHARDO, E. (1875). *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina. Recuperado de [https://www.google.it/books/edition/Diccionario\\_provincial\\_casi\\_razonado\\_de/CTJAAAAAYAAJ?hl=it&gbpv=0](https://www.google.it/books/edition/Diccionario_provincial_casi_razonado_de/CTJAAAAAYAAJ?hl=it&gbpv=0)
- PONS RODRÍGUEZ, L. (2006). Introducción: la historia de la lengua y la historia de las transmisiones textuales. En L. Pons Rodríguez (Ed.), *Historia de la lengua y crítica textual* (pp. 9-17). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/26379695>
- R.C. Al Gobernador De La Habana Aclarando Lo Regulado Para El Cobro De Alcabala Por La Venta De Esclavos Y Manumisión O Coartación De Los Mismos, Dada En Aranjuez El 21 De Junio De 1768. A.G.I., Santo Domingo, 890, Ub. 58, Flo. 330;
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739) (1984). *Diccionario de autoridades*. Madrid: Editorial Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, 1ª ed. 1780, 2ª ed. 1783, 3ª ed. 1791, 4ª ed. 1803, 5ª ed. 1817, 6ª ed. 1822, 7ª ed. 1832, 8ª ed. 1837, 9ª ed. 1843, 10ª ed. 1852, 11ª ed. 1869, 12ª ed. 1884, 13ª ed. 1899, 14ª ed. 1914, 15ª ed. 1925 (NTLLE).
- RODRÍGUEZ ACOSTA, Y., GARCÍA VIAMONTE, I. y ORTÍZ FIOLO, Y. (2017). Análisis sociolingüístico de los africanismos en el

- Diccionario provincial casi razonado de voces (sic) y frases cubanas. Revista Caribeña de Ciencias Sociales.* Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/08/analisis-sociolingüístico-cuba.html>
- SALMORAL, M. L. (1999). El derecho de coartación del esclavo en la América española. *Revista de Indias*, LIX(216), 357-374.
- SALVÁ, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Vicente Salvá (NTLLE).
- Tesoro del Español de Puerto Rico*. Recuperado de <https://Tesoro.Pr/Lema/Gumarro-Rra>
- TORRES-CUEVAS, E. (1986). *Esclavitud y sociedad: notas y documentos para la historia de la esclavitud negra en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- VALDÉS, S. (1978). Inquietudes lingüísticas cubanas sobre el español hablado en Cuba. Siglo XVIII. *Anuario LL*, 9, 121-142.
- WERNER, R. (1994). El diccionario de Esteban Pichardo. En J. Lüdtke y M. Perl (Eds.), *Lengua y cultura en el Caribe hispánico* (pp. 109-129). Tübingen: Max Niemeyer.
- ZEROLO, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Librería de Garnier Hermanos.